



00013

**Congreso de la Nación**  
**Honorable Cámara de Senadores**  
**"Bancada Partido Político Hagamos"**

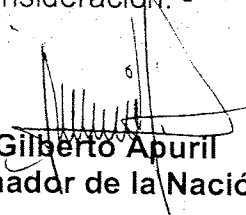
NOTA N° 28 /2018

Asunción, 20 de noviembre de 2018.

**Señor Presidente:**

Me dirijo a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de resolución "POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR CON RELACIÓN A LO OCURRIDO EN LA AGRUPACION ESPECIALIZADA RESPECTO AL HOMICIDIO DE LA COMPATRIOTA LIDIA MEZA BURGOS", de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional y Reglamento Interno de la Cámara de Senadores.-

En espera a conseguir el acompañamiento de éste cuerpo colegiado para la aprobación del referido pedido de informe, adjunto a la presentación la exposición de motivos que fundamenta el pedido y el proyecto de resolución, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con la más alta y distinguida consideración. -

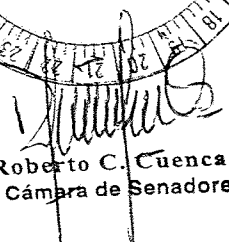
  
**Gilberto Apuril**  
Senador de la Nación

  
**Patrick Kemper T.**  
Senador de la Nación



**Al Excelentísimo:**  
**Silvio Adalberto Ovelar Benítez, Presidente**  
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación

Denisse Sanchez Silva  
Cabinete de la Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores

  
**Roberto C. Cuenca**  
H. Cámara de Senadores

**SHIVA DEL VALLE**  
Proceso Legislativo  
H. Cámara de Senadores



Congreso de la Nación  
Honorable Cámara de Senadores  
"Bancada Partido Político Hagamos"

**RESOLUCION.....**

**"POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR CON RELACIÓN A LO OCURRIDO EN LA AGRUPACION ESPECIALIZADA RESPECTO AL HOMICIDIO DE LA COMPATRIOTA LIDIA MEZA BURGOS"**

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION  
RESUELVE:**

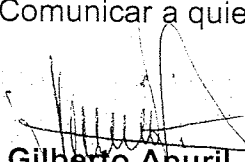
**Artículo 1º:** Pedir Informe al **MINISTERIO DEL INTERIOR**, sobre los siguientes puntos:

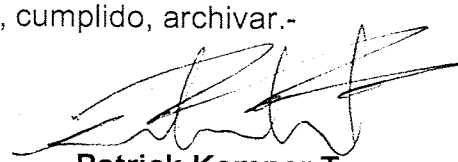
- a) Informe pormenorizado con relación a las medidas de protección y de seguridad tomadas por la Institución a su cargo respecto al Sr. Marcelo Piloto dentro de la Agrupación especializada.-
- b) Informe con relación si a la existencia de alguna investigación fiscal respecto al homicidio de la compatriota Lidia Meza Burgos.-
- c) Listado del personal encargado del control y seguridad de la Agrupación Especializada en la semana y día del homicidio de la compatriota Lidia Meza Burgos.-
- d) Informe pormenorizado con relación a los horarios de visitas habilitados al Sr. Marcelo Piloto dentro de la Agrupación especializada.-
- e) Informe con relación a si se cuenta con algun protocolo de procedimiento en los casos ocurridos como el de la fecha 17 de noviembre del corriente año, y, en caso afirmativo; remitir copia del protocolo e informar además si se ha seguido el mismo en este caso.-

**Artículo 2º:** Remitir los informes solicitados mencionados en el Art. 1º de la presente resolución en formato digital e impreso.-

**Artículo 3º:** Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a la esta Honorable Cámara de Senadores, de conformidad lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.-

**Artículo 4º:** Comunicar a quien corresponda, cumplido, archivar.-

  
**Gilberto Apuril**  
Senador de la Nación

2   
**Patrick Kemper T.**  
Senador de la Nación



Congreso de la Nación  
Honorable Cámara de Senadores  
"Bancada Partido Político Hagamos"

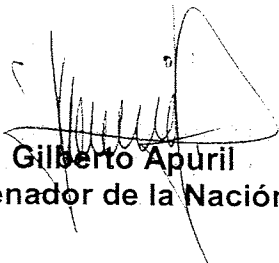
11-0000

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El artículo 192 de nuestra Constitución Nacional, establece la facultad a las Cámaras a solicitar a los demás poderes del Estado, a los entes autónomos, autárquicos y descentralizados, y a los funcionarios públicos, los informes sobre asuntos de interés público que estimen necesario, exceptuando la actividad jurisdiccional. Tal es el caso que motiva el presente proyecto de resolución **"POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR CON RELACIÓN A LO OCURRIDO EN LA AGRUPACION ESPECIALIZADA RESPECTO AL HOMICIDIO DE LA COMPATRIOTA LIDIA MEZA BURGOS"**, el cual creemos conveniente solicitar informe respecto a lo sucedido en fecha 17 de noviembre del corriente año, en las Instalaciones de la Agrupación especializada en relación a la trágica muerte de la compatriota Lidia Meza Burgos, presuntamente asesinada por Marcelo Piloto, a los efectos de esclarecer sobre las medidas tomadas por la institución mencionada a través de la Policía Nacional, como así mismo instar a las instituciones pertinentes a que se esclarezcan los hechos y se identifique a todos los inculpatos.

Siendo uno de nuestros principales deberes, el de velar por la observancia de la Constitución y de las leyes, en las cuales han sido establecidas los derechos y las garantías inherentes a la personas, es de nuestro parecer que la seguridad de los ciudadanos es una prioridad de todas las autoridades, así como la de hacer justicia, a fin de que hechos como el recientemente ocurrido no quede impune.

Sin otro particular, le saludo con la consideración más distinguida.

  
**Gilberto Apuril**  
Senador de la Nación

  
**Patrick Kemper T.**  
Senador de la Nación

$\frac{3}{3}$